

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 3.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración. En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes — Fuera de la capital: 9 reales idem. — En Ultramar: por seis meses 4 pesos y reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

SANTANDER 30 DE ABRIL DE 1864.

Fueros vascongados.

II.

No deja de ser muy significativa la conducta de los periódicos de Bilbao, al contestar á la exposicion que hemos elevado á las Cortes sobre sus fueros: lejos de rebatir todas y cada una de las fuertes y poderosas razones que en aquella se aducen, y probar que son un *tegiido de inexactitudes*, como gratuitamente han dicho en medio del vértigo que de ellos se ha apoderado, se extravían lastimosamente, diciéndonos que sus fueros *están consagrados por una antigüedad de veinte siglos; que no son un privilegio, ni una concesion, ni una prerogativa adquirida en premio de eminentes servicios; que los fueros son la coleccion de leyes tradicionales, consuetudinarias, propias del país vascongado desde la mas remota edad*. Esto sí que es un verdadero *tegiido de inexactitudes*, que puestas en boca de los vizcainos son algo mas, que no queremos calificar con el nombre que se debe. Vamos por partes, y en esto comprenderán nuestros apreciables colegas que no imitamos su ejemplo, esquivando, como esquivan, la cuestion. *¿Una antigüedad de veinte siglos decís, carísimos cofrades! ¿Habeis meditado un momento sobre esta espresion? Pues qué, ¿no teneis el desestanco del tabaco y de la sal? ¿no estais exentos del papel sellado? ¿no estais exentos de la contribucion de sangre que tantos hijos arrebatá de los brazos de sus affigidos padres? ¿no estais exentos de las contribuciones que tanto pesan sobre nuestra industria, nuestra agricultura y nuestro comercio? Y todas estas cosas ¿existian hace veinte siglos? Pues qué, ¿no sabe todo el mundo que la importacion del tabaco es de ayer? ¿O vuestros progenitores en su alta sabiduria, y cuando andaban por los montes de Vizcaya comiendo la bellota, comprendieron y vieron en lontananza que andando el tiempo se descubriría el tabaco, y que sería importado en nuestras regiones, y desde entonces establecieron para cuando llegara el caso que este género fuera libre, «*é dijeron que habian de fuero, y costumbre, y establecian por ley?*...» ¿Acaso el estanco de la sal y el papel sellado es una invencion antediluviana, que*

ya los fundadores de los fueros establecieron, *otrosi é dijeron que habian de fuero, etc. etc. etc.? Y ¿qué diremos de las quintas? ¿Se oculta á la ilustracion de nuestros sesudos provincianos que es muy moderna la existencia de los ejércitos permanentes, y que antiguamente se formaban de muy diferente modo y muy distinta manera? ¿Cómo la exencion de las quintas ha de estar consagrada por una antigüedad de veinte siglos? Cosas tenedes el Cid que harán reir á las piedras.*

Seríamos interminables, si fuéramos analizando uno por uno los dichosos fueros, y probando con la historia en la mano que la mayor parte, los mas odiosos, son de ayer, y por consiguiente que es un absurdo la *consagracion de los veinte siglos*. Empero aun cuando así fuera, ¿es esta una razon para no modificarlos, ó suprimirlos por completo, si es de necesidad hacerlos desaparecer de la escena, porque así lo exigen las circunstancias, así lo reclama la justicia, y así lo prescribe la Constitucion fundamental del Estado? Pues qué, ¿ignoran nuestros colegas que esos sacrosantos fueros han sido ya modificados, echando por tierra muchas cosas antiguas, y estableciendo otras nuevas y en consonancia con las circunstancias de la época en que se reformó, y provechosas, (como lo dicen los Autos de la Junta reformadora) al servicio de Dios y de sus Magestades? Sería la aberracion mas completa empeñarse en sostener que una constitucion formada hace dos mil años debe de continuar intacta, no obstante los cambios radicales que en ese tiempo ha sufrido la sociedad humana, los adelantos que se han hecho en el orden político y social, y la diferencia que hay del siglo XIX al II antes de la venida de Jesucristo. No existe sobre la superficie de la tierra ninguna institucion de aquellos tiempos, de cualquiera géhero que sea, que no haya cedido su puesto á las instituciones modernas, á las exigencias de las nuevas generaciones, porque hasta las diferentes razas de los pueblos que pisaron nuestra península se han fundido, y lo mismo ha sucedido en todas las naciones: solo hay una institucion, una sola raza que se conserve, y esto milagrosamente: esta raza es la de los judios, esta institucion es la de Moisés: *¿si los vizcainos serán una especie de judios?* Es lo cierto que por toda razon, ra-

zonable, de la conservacion de los fueros nos presentan nuestros colegas la antigüedad, nada menos que de veinte siglos, cuando ella por si sola sería bastante para hacerlos desaparecer del mundo por *viejos caducos*, porque no es posible ni en el orden físico ni en el político que pueda existir una cosa, sin que la *carcoma* se apodere de ella, y la haga morir consumida de gusanos. Empero sigamos adelante; pues ahora viene lo mas gracioso.

Dice con mucha formalidad el *Irurac-bat* que «los fueros defienden la independenciam de un país que se unió voluntariamente á la monarquia de Castilla, por un impulso espontáneo de sus simpatias y de su leal amistad.» ¿Qué quiere decir con esto? ¿que despues de la union conservó todavía su autonomia? ¿que se unió con el pacto de continuar gobernándose independientemente de la monarquia, y con condicion de ser participes de los beneficios y estar exentos de todas las cargas? Esto es un absurdo tan garrafal que solo puede existir en la cabeza de unos locos: por nuestra parte negamos rotundamente semejante asercion: á los periódicos de Bilbao corresponde probarlo, porque en principios de buen derecho el que afirma es el que tiene obligacion de probar lo que se le niega: que prueben lo que dicen; que hagan la exhibicion del acta de anexion; que nos presenten los demás documentos que les convenga, y entonces habrán cumplido un deber como periodistas y como hombres razonables; por nuestra parte presentaremos los que no les gustará mucho. Es vergonzoso que unos periódicos ilustrados, que tanta bulla meten con los fueros, no sepan hacer mejor defensa de una causa que tan justa y tan santa se la llama; es indigno de escritores que pretenden dirigir la opinion de su país no abordar la cuestion de frente, y batir á los adversarios en sus propias trincheras. ¿Por qué el *Irurac-bat* no refuta los puntos que abraza nuestra exposicion, y destruye la fuerza de las razones que se alegan en pró de nuestra pretension? ¿Por qué tiene la poca aprension de manifestar su debilidad é impotencia, cuando dice que la cuestion de los fueros no puede tratarse en la forma que lo hacen los expositores de Santander? ¿No es esto confesarse vencidos en el campo de la razon y de la justicia? Los expositores y la

prensa de Santander razonan; los periódicos de Bilbao desbarran, y acuden al arsenal de las inteligencias pobres para no guardar un profundo silencio, que sería doblemente vergonzoso. No basta decir que no se puede tratar la cuestion como la tratan los de Santander, porque esto indica que no se puede contestar á las justas razones que se exponen; es necesario probar que nuestras razones son unas *sinrazones*; que no hay verdad en ellas; que no hay justicia: de otro modo el tribunal supremo del sentido comun pronuncia su fallo inapelable contra la injusticia de los fueros, contra la pobreza de las razones con que se defienden. No nos vengais con esas alharacas, propias de los débiles y cobardes, con que llenais las columnas de vuestros periódicos; pues ellas nos revelan al través de su celaje mas ó menos trasparente, no solo la sinrazon de vuestra causa, sino que con gusto os hariais *moros, judios ó genizaros* con tal de conservar los fueros. ¿Qué significan sinó esas frases vergonzantes que de vez en cuando se escapan de vuestra pluma, y merecen los elogios y la aprobacion de vuestros sencillotes campesinos? ¿De cuándo acá sois respecto de España lo que Luxemburgo, el Holstein y los Principados Danubianos respecto de Holanda, Dinamarca y Turquía? ¿Puede llegar hasta tal punto vuestra obcecacion? Si algun dia tuvisteis vuestra independenciam, también la tuvieron las demás provincias de España; y así como las otras se agruparon en rededor de la monarquia para darla unidad, así vinisteis vosotros á formar una parte de esta gloriosa nacion. Desde ese momento sois españoles, sujetos á las cargas que todos, y participes como todos de los beneficios nacionales: si la debilidad de los monarcas absolutos, ó una complacencia escésiva, muy conforme con los principios y forma de gobierno de otros tiempos, pudo consentir que los fueros prolongasen su existencia mas allá de la pérdida de la autonomia vascongada, el sistema que hoy dia nos rige, la ley fundamental del Estado y vuestros propios compromisos no lo pueden tolerar, no lo pueden consentir, no lo consentirán, y en su consecuencia los fueros desaparecerán. Si vuestra propia delicadeza; si vuestros caros intereses; si la fuerza de la razon no os mueven á seguir la conducta de la noble, valiente y generosa

— 163 —

sa permanecian todavía ligeramente recostadas en la llanura, semejantes á unas alfombras de blanquísimo algodón, por encima de las cuales se alzaban acá y acullá grupos de árboles mas altos ó las cimas de algunos montecillos. El disco solar próximo á salir del mar, derramaba en el cielo su luz anaranjada, dejando los objetos terrestres iluminados solo por el reflejo de la atmósfera. Todos los espectadores tenían vueltos maquinalmente los ojos hácia el punto por donde iba á presentarse. En la última linea del mar apareció por fin de repente una chispa de luz vivísima, creció, adquirió forma, salió magestuoso el sol como un globo de fuego, y difundió un resplandor, que al dar figura y colorido á los objetos, se duplicaba oscilando reflejado en el mar.

Una escuadra de infantería, que acudiera temprano, mantenía el campo libre de gente, la cual andaba dispersa en grupos alrededor, reuniéndose con mas frecuencia en los parajes en que muchos vendedores de comestibles y de vino habian puesto sus tiendas, bancos y mesas. Entre ellos estaba el hostetero del Sol, Veneno, á quien el lector conoce ya, y que en uno de los puntos mas visibles habia plantado su ambulante comercio bajo una barraca de ramaje, á la cual acudieran ya muchos soldados, parroquianos antiguos: tenia á la lumbré dos ó tres sartenes enormes, sobre otros tantos hornillos de hierro portátiles: veíase allí una mesa fabricada con groseras tablas y palos que servian de piés, y cubierta de cestas de pescados, alcachofas, hortalizas y

— 166 —

mo, cupo la suerte á Fabricio Colonna, Obigni, y Diego García de Paredes, que sentándose en el sitio destinado para ellos, abrieron sobre una mesa el libro de los evangelios, y recibieron de los veinte y seis guerreros el juramento de no usar fraudes en el combate, de no llevar encantos en sus cuerpos ni en sus armas, y de entrar en la pelea valiéndose tan solo de su esfuerzo y de los recursos naturales. Leyéronse de nuevo en alta voz las condiciones del rescate; y un italiano, vaciando sobre la mesa el saco del dinero, contó las monedas y las entregó á los jueces. Todos aguardaban que los franceses harian otro tanto: viendo Próspero Colonna que ninguno lo traía, les dijo lo mas modestamente que pudo: —¿Y vuestro dinero, señores?

Acercóse La Motte, y respondió sonriéndose: — Señor Próspero, el que ahí teneis será suficiente.

Amostazado el baron romano por tan importuna haladronada, repuso contentiéndose cuanto le fué posible: — Antes de vender la piel, es preciso matar el oso. Pero no importa; aunque estaba tratado que se traería aqui el rescate, no por eso pondremos obstáculo á la batalla. Señores, añadió volviéndose á los suyos; ya lo escuchásteis: este caballero da el asunto por concluido: á vosotros toca probarle su error.

Inútil será decir que estas despreciadoras bravatas enardecieron la sangre de los italianos; sin embargo, ninguno respondió ni á La Motte ni á Colonna, y se contentaron con hacer algun jesto ó dirigir al francés alguna mirada fulminante.

— 167 —

Terminados estos preliminares, despidieron los jueces á entrambos pelotones, concediéndoles media hora para disponerse: pasada esta, un trompeta que estaba á caballo debajo de las encinas, junto á los jueces, daría tres toques de clarín, señal de acometida.

Volviendo á sus caballos, montaron los guerreros, colocándose en fila á cuatro pasos de distancia unos de otros. Colonna y Bayardo revistaron de nuevo las barbadas, las cinchas, las correas y hebillas de las armaduras: si habia en el campo ojos ejercitados en este exámen, eran sin duda los suyos.

Concluida esta operacion, detuvo Próspero el caballo en medio de la fila y dijo en alta voz:

— Caballeros! no creais que voy á deciros ni una sola palabra dirigida á amonestaros que peleéis como hombres de pró: entre vosotros veo lombardos, napolitanos, romanos, sicilianos. ¿No sois hijos todos de Italia? ¿no se repartirá entre todos el honor de la victoria? ¿no teneis delante á unos extranjeros que apellidan cobardes á los italianos? Solo una cosa os diré: mirad allí ese traidor infame, ese Grajano de Asti. Él entra en la liza para mantener el baldon en la cabeza de sus compañeros!.... me entendéis!.... que no salga con vida de este campo.

Fieramosca que estaba al lado de Brancaleone, dijo á este en voz baja:

— Ab! si el voto no me atara las manos!....

— Déjame hacer á mí, que no tengo votos, respondió Brancaleone; bien sé dónde le he de dar que le duela.

Navarra, que también tenía sus fueros y dió pruebas de lealtad, de sensatez y de patriotismo, arreglándose con el gobierno y entrando en la vía constitucional, el cuerpo legislativo, esto es, la Nación os hará comprender vuestros deberes.

Desde que el Sr. Sanchez Silva pronunció en el Senado su famoso discurso contra los fueros vascongados, con ardentísima curiosidad abrimos los periódicos liberales de la corte. La trascendencia inmensa de la cuestión y el carácter de la prensa madrileña nos hacen esperar de ésta en sus diversos matices un serio y animado debate, digno en todos conceptos de los genuinos órganos de la opinión pública de España. Pero los días van pasando y con ellos nuestras esperanzas. Ni una frase, ni una palabra que nos revele en aquellos periódicos que están dispuestos á entrar en lucha en una causa tan atendible, tan popular.

En su sección de provincias dice *La Discusion*, en su último número:

«Los periódicos de provincias, exhaustos como siempre de noticias de GRANDE y VERDADERO interés.»

¡Ocho dias hace que la prensa de Santander y la de Bilbao no se ocupan de otra cosa que de la cuestión de fueros, á consecuencia de la esposición que el comercio, propietarios y vecinos de Santander dirigieron á las Cortes, y de la cual algunos periódicos de Madrid han dado cuenta... en un suelto de cuatro líneas!

En vista de semejante conducta preguntamos nosotros á la prensa liberal de España, y especialmente á *La Discusion*, es decir al periódico de la igualdad, al perseguidor de los privilegios: ¿qué entiende esa prensa por asuntos de verdadero interés? ¿Lo son aquellos que, como el de los fueros, interesan á la nación entera, porque sus consecuencias se dejan sentir hasta en el mas apartado caserío? ¿o son los que se limitan á un personaje influyente, ó, cuando mucho, á una pandilla política? Si juzgásemos á los periódicos de Madrid por sus ocupaciones ordinarias, si atendiésemos, para la respuesta que les pedimos hoy, á sus actuales tareas, hallaríamos muy fundadas las palabras de *La Discusion* al quejarse de la falta de noticias de verdadero y grande interés en la prensa de provincias.

Ocupada la de la corte, hace meses, en discutir susceptibilidades políticas, miserias electorales; en seguir á Garibaldi en sus ovaciones, y á los progresistas en sus banquetes, y en otras cuestiones no menos interesantes que estas, ¿con qué títulos hemos de esperar nosotros, apartados de esa atmósfera embriagadora, que se ventile en ella un derecho que reclamamos en pró de

intereses tangibles, y dentro de la constitución del Estado?

Siga, pues, en su elocuente mutismo la prensa liberal de Madrid; continúe la de Bilbao pidiendo mordazas para la de Santander, porque ataca á sus fueros; condénense al silencio; sigan en Madrid los banquetes progresistas alimentando á la nación entera; y persuadida la prensa avanzada de que cumple la alta misión á que está llamada, esclame con lágrimas de entusiasmo:

«¡Viva la libertad!»
Las provincias le harán justicia.

Leemos en *Las Noticias*:

«Por el ministerio de la Gobernacion se ha circulado á los gobernadores de provincias una Real orden, á fin de que adopten las medidas que crean convenientes para evitar la reproduccion de anuncios de curanderos, escitando el celo de los subdelegados de sanidad, á fin de que en cumplimiento de su misión velen por la mas perfecta ejecucion de las prescripciones sanitarias.»

Mucho aplaudimos la espresada Real orden, y es, á todas luces, conveniente á la tranquilidad de los pueblos la correccion de abusos cometidos por gentes empiricas, sin títulos ni ciencia alguna, que perjudican de una manera notable á los que han gastado el tiempo, el dinero, y acaso la salud, en la adquisicion de la ciencia verdadera de la medicina, y que fatigan con sus recetas á los pacientes crédulos que, con la lucha de los contrarios é inútiles elementos que los curanderos les propinan, muestran por culpa de estos convertida su fé inocente en el mas pernicioso escepticismo, llegando á rechazar despues hasta las prescripciones de los sanos principios de la ciencia y las mas justificadas de la práctica y de la observacion.

Creemos, pues, que, hasta por humanidad, debe darse la mayor amplitud al cumplimiento de lo prescrito por la Real orden de que nos ocupamos.

Creemos también sumamente acertadas las disposiciones emanadas del ministerio de Fomento, que verán nuestros lectores entre las noticias de Madrid, y que se encaminan á evitar la interrupcion de las lecciones en las escuelas de primera enseñanza, por falta de asistencia de los maestros.

La primera enseñanza es la que con mas constancia y asiduidad debe administrarse, porque el retraso de un solo mes suele desvirtuar todas las lecciones recibidas por los niños, en cuya tierna edad las ideas se gravan con dificultad y se borran fácilmente, sobre todo abandonados por algun

tiempo á los entretenimientos fútiles y á los juegos propios de aquellos años, sin que alternen con ellos las provechosas lecciones, base de la mas sólida instruccion.

No hemos recibido hoy los periódicos de Bilbao. En las actuales circunstancias nos es doblemente sensible la ausencia de nuestros estimados colegas.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del dia 28 tomamos las siguientes noticias:

—Los datos oficiales que acaban de publicarse presentan la renta de tabacos en un alto grado de desenvolvimiento. Esta parte de la administracion de la Hacienda nos da el lisonjero espectáculo de una considerable progresion en sus rendimientos, que se determina por un desarrollo en el consumo de 2.034,000 libras de todas las labores, 30.869,000 reales en los valores de la espendicion durante el quinquenio de 1850 á 1855, siendo el de 1850 de 9.975,700 libras, y los ingresos reales 176.037,000 en números redondos. El desarrollo del quinquenio inmediato de 1855 á 1860 fué de 3.154,000 libras y 83.981,000 reales. Verdad es que en este periodo se verificó una subida en los precios que rigieron desde 1850, y que empezó en 1.º de enero de 1850; pero también se mejoraron las labores considerablemente, y se aumentó en la misma proporcion el tabaco contenido en los cigarros puros. Si no hubiese sido así, no comprendería el aumento obtenido en la cantidad que se consumió. En los tres años que trascurrieron desde 1860 á 1863, aumentó el consumo de libras en 1.835,000, y los valores en 52.745,000 rs., siendo el de este último año 17.368,000 de las primeras y los segundos 343.633,000 reales.

—Por el ministerio de Fomento se ha expedido una real orden, fecha 23 del actual, encaminada á que no se interrumpan las lecciones en las escuelas de primera enseñanza, y en la que entre otras cosas se dispone que siempre que falte el maestro propietario, sea por vacante, sea por ausencia, enfermedad ó suspension, desempeñará la escuela un suplente, de modo que por motivo alguno se interrumpan las lecciones más de ocho dias; que en caso de vacante se observará lo prescrito en la real orden de 10 de agosto de 1858, cuidando los inspectores de que no sufra retraso el nombramiento de maestro interino; y que los maestros que no se presentaren á tomar posesion en el término señalado y los que se ausentaren sin licencia ó no regresaren dentro del plazo por que se les conceda, se considerarán comprendidos en el art. 171 de la ley de Instruccion pública, y perderán por tanto el tiempo de servicio que lleven en el magisterio público.

—La *Iberia* deduce que van mal los asuntos de Santo Domingo, de que se ha dispuesto enviar á las Antillas 16 hombres por cada batallon de los que existen en Madrid. Esta insignificante fuerza,

que no puede llamarse refuerzo, no tiene otro objeto que el de cubrir las bajas naturales de nuestro ejército en las provincias ultramarinas.

—Para el 5 de mayo deben encontrarse en los puntos de embarque los contingentes que han dado los cuerpos para formar los dos mil hombres que van á marchar á Cuba á cubrir las bajas ordinarias de aquel ejército.

—Dícese que las invitaciones para las fiestas progresistas se han hecho extensivas á los liberales portugueses, y que se creía que asistirían algunos de estos.

—Cuarenta y un comités del partido progresista habian contestado hasta ayer noche á la invitacion para asistir al banquete del dia 3, enviando los nombres de los comisionados que han de representarlos. Hoy y mañana se esperan las contestaciones de los demás puntos en que hay establecidos comités. Además de los comisionados ó representantes, vendrán muchos progresistas de diferentes poblaciones.

—Segun hemos oido, en algunos de los pueblos del distrito de Alcalá han dado los vecinos que usaban bigote en afeitárselo, porque ha corrido por allí la noticia de que iba á haber jarana el dia 2 de mayo. Sin duda, alguna persona ha querido divertirse á costa de la credulidad de aquellas pobres gentes.

—Los senadores y diputados vascongados recogerán el guante que les ha tirado el Sr. Sanchez Silva sobre la cuestion de fueros. Así lo han acordado.

—Anoche autorizó S. M. la presentacion á las Cortes del proyecto de ley sobre el teatro Nacional.

—La *España* refuta todos los aterradores guarismos de mortandad durante la guerra civil que ha publicado un periódico democrático. Segun los datos de *La España*, del ejército liberal no murió ningun capitán general; mariscales de campo: O'Doyle, muerto en 1834 en la sangrienta accion de Alegria; Flinter (inglés) suicidado en 1837, segun se supuso, por consideraciones militares; Buens, muerto en 1837 en la accion de Villar de los Navarros; Pardñas, muerto heroicamente en 1838 peleando contra Cabrera; total, 4.

Murieron también, no á manos de los carlistas, sino de los revolucionarios, Quesada y Canterac en Madrid; en Málaga, Saint-Just y Donadio; en Miranda de Ebro, Ceballos Escalera, y en Pamplona el teniente general Sardsfield. En todo, 9 generales: hasta 83 faltan 76. De los demás jefes, oficiales, sargentos y cabos, ni aun la cuarta parte de los que se mencionan en la estadística de *La Democracia*. El número de muertos del ejército de la Reina fué, segun los datos del ministerio de la Guerra, de 20.000. *La Democracia* ha hecho subir esta cifra á 95.626.

—Ha aparecido la protesta firmada por los estudiantes de la Universidad Central adhiriéndose á la hecha por los de Barcelona y Zaragoza sobre la cuestion de enseñanza.

El dia en que despues de oír las aventuras de su amigo, vió que matando á Grajano desaparecería el único obstáculo que entre aquel y Ginebra se levantaba, nació en su corazon el deseo de acabar con el guerrero renegado. Al saber despues que se hallaba en el número de los campeones franceses, conoció que no le faltaría ocasion, y bien recordará el lector los informes que estuvo tomando mientras el caballero de Asti se ponía la armadura para entrar en la justa. La inopinada muerte de Ginebra destruía ya su primer pensamiento; mas lejos de abandonar por esto su designio, creció el anhelo de llevarlo á cabo con las palabras del señor Próspero, á quien como jefe del bando de Colonna, obedecia ciegamente en todo.

Habíanse retirado en tanto los dos padrinos á sus puestos; Bayardo junto á los jueces y Colonna bajo las encinas. El último, enteramente armado, pero sin yelmo, montado en un gran caballo negro cubierto de una gualdrapa carmesí bordada de oro, levantaba su frente grave y altiva hacia los suyos aguardando silencioso el son de la trompeta. Tenía á su lado un paje, apuesto jóven de diez y seis años, vestido con una ropilla de paño azul turquí y calzones color de carmin, y varios jefes del ejército en diversas posturas, que á pesar de su inmovilidad mostraban cierta energía y marcialidad en sus continentes. A medida que se acercaba el instante crítico iban quedándose silenciosas las turbas de espectadores: solo se oía algun monosílabo murmurado en voz baja, y

dispersas hasta entonces, se agruparon en los limites de la liza, procurando cada cual ponerse en primera fila, aunque la tropa encargada del buen orden, con los buenos modos que ha usado siempre en tales casos la soldadesca, procuraba echar á la espalda la oleada que se le venia encima, dando golpes en el suelo ó en las puntas de los piés con los cuantos de las picas y partesanas.

Llegaron los italianos, detuviéronse en frente de sus adversarios en igual orden que aquellos, y echando pié á tierra se dirigieron también al altísimo de la encinas.

Despues de mútuas saluciones y cumplimientos, abocáronse Próspero y Bayardo, que eran los dos padrinos, y decidieron que ante todo se debian sacar por suerte los jueces.

Maravilla causará por cierto al lector el no hallar entre los combatientes al famoso Bayardo en ocasion tan importante y el verle desempeñar las funciones de padrino: diré sobre esto que no ha sido menor mi sorpresa, y que no he podido formar otra conjetura que la de suponer que alguna herida abierta todavía le impidiese manejar las armas, ó que tal vez la cuartana que estaba padeciendo entonces, disminuyese sus fuerzas: sea lo que fuere, lo que ninguna duda tiene es que no se hallaba en el número de los campeones.

Escribiéronse los nombres de algunos jefes de los dos ejércitos españoles, franceses é italianos en número igual; rotuladas las cédulas y echadas en un yel-

fruta de sarten. Tenía puestos dos delantales y gorro blanco, las mangas de la camisa remangadas hasta los hombros, el hote de la harina debajo del brazo, en una mano el plato de lo que iba á freír, en la otra las tenazas para cojerlo, y se atragaba por disponer aquel manjar tan del gusto de los italianos meridionales, sin dejar un momento de charlar, reír, preguntar y responder á todos á una, interrumpiendo de cuando en cuando su eterno diálogo, ó para cautar la bella Francisquita, ó para gritar á pulmon herido: Ay qué sardina! ay qué sardina! vivita, acabala de salir! O no teneis ojos ó no tenis dinero! y otras escitaciones semejantes que se oían á media milla de distancia.

Un murmullo mas fuerte de la turba que ocupaba los sitios mas altos, hizo volver todas las caras hacia un lado, y de boca en boca llegó la noticia de que ya se divisaba el peloton francés. Pocos minutos despues se presentó en la revuelta de un camino que salía por detrás de un montecillo: se fué acercando é hizo alto formando en batalla en la parte superior del campo, dando el frente al mar. Echaron pié á tierra los guerreros, y hasta ciento cincuenta compañeros y amigos que venian con ellos, dejaron á sus escuderos los caballos, se dirigieron al sitio de los jueces y se dispersaron entre las encinas, aguardando la venida de los italianos. Una nube de polvo, en la cual se podía distinguir el brillo de las armas, y que avanzaba por el camino de Barletta, manifestó que no se hacian aguardar demasiado. Las turbas,

CORREO DE PROVINCIAS.

SEVILLA.—El célebre Album de Pacheco que ha sido hallado en Sevilla, dicen que contiene en 115 folios 56 retratos y 44 elogios. Entre los retratos figuran los de Fray Luis de Granada, Fray Luis de Leon, D. Francisco de Quevedo y otros hombres ilustres, que dejan por mentirosos á los que hasta hoy han tomado sus nombres. Hay en él retratos desconocidos y muy codiciados, como el magnifico del racionero Pablo de Céspedes, los de los maestros Francisco de Medina y Juan de Mal Lara, los de Maese Pedro Campaña y Luis de Vargas; y el Padre Fray Fernando de Santiago, predicador de Felipe II, á quien llamaron *pico de oro*, y los de Alcázar y Cetina, tanto tiempo codiciados.

—El producto de la rifa celebrada en Sevilla en los días de feria á favor de los establecimientos de Beneficencia, ha ascendido á 88.436 rs., habiendo quedado porción de objetos para otro año.

—Nos dicen de Sevilla, que son muy eficaces las medidas que para evitar el contrabando está adoptando el visitador de Rentas estancadas D. Nicolás Alcázar y Ochoa, que por orden de la dirección del ramo está recorriendo algunas provincias de Andalucía. Parece que entre otros descubrimientos ha hecho el de varios puestos de pan donde se vendía tabaco de contrabando.

VALENCIA.—Vámas señoras de las que pertenecen á las familias distinguidas de Valencia, se han asociado para coser por sí mismas las ropas que la Junta de Caridad reparte á los pobres.

GRANADA.—El celoso gobernador de Granada señor Gutierrez de la Vega, tan luego como tuvo noticia de lo que dijo un periódico de la población sobre lo ocurrido á una hija del infeliz que sufrió la pena de muerte hace pocos días, mandó abrir una sumaria, y por fortuna ha resultado no ser cierto que aquella hubiera perdido el juicio ni visto á su padre cuando caminaba al patíbulo, siendo una equivocación lo que dió lugar al párrafo del diario granadino.

BARCELONA.—Habiendo publicado algunos alumnos de las facultades de derecho y filosofía y letras de Barcelona, una manifestación contraria á la que dieron á luz los estudiantes de aquella universidad, la gran mayoría de los alumnos de las mismas facultades de derecho y filosofía y letras, han contestado con otra manifestación en el mismo sentido liberal de la primera.

CORUÑA.—En la madrugada del 18 se fué á pique al O. del cabo de Finisterre, el quechemarin *Feliciano*, de la matrícula de San Sebastián, procedente de Santander, con destino á Vigo y cargo general; su patron Nicolás Gandía, con todos los individuos de la tripulación, se salvaron en la lancha arribando á las diez de la mañana de dicho día á la playa de Finisterre.

CORREO ESTRANJERO.

ALEMANIA.—De la *Patrie* tomamos lo siguiente: Una carta de Francfort nos dá conocimiento de lo resuelto por la Dieta á propósito de la conferencia de Londres. Hé aquí el texto: 1.º Aceptar la invitación de la conferencia propuesta por el gabinete británico y en su consecuencia suplicar al presidente que, á las notas del plenipotenciario de la Gran Bretaña, fechas 23 y 28 del mes último, se dé una contestación en conformidad con el proyecto presentado por los comités reunidos. 2.º Enviar á la conferencia un representante de la Confederación, que no pertenezca á los Estados alemanes, representados ya en el seno de la conferencia. 3.º Proceder inmediatamente por medio de papeletas á la elección de dicho representante. 4.º Pedir al presidente de la Dieta que tome todas las medidas que á su juicio puedan dar un resultado de reconocida utilidad.

Hé aquí además las instrucciones que se han dado á los plenipotenciarios de la Dieta; 1.º Que hagan los mayores esfuerzos encaminados á asegurar sólidamente los derechos de la confederación germánica y los de los ducados de Holstein, d'Sleswig y Lannembourg, y conseguir para los últimos la mayor independencia. 2.º Con objeto de evitar en cuanto sea posible toda discusión contra los plenipotenciarios alemanes en la conferencia, se pondrán previamente de acuerdo con los representantes de Austria y Prusia siempre que se trate de una deliberación importante habiendo sido invitados igualmente los representantes de esas dos potencias á obrar en el mismo sentido en circunstancias análogas.

DINAMARCA.—Las noticias del teatro de la guerra carecen de interés. El gobierno de Dinamarca ha dado una orden para apresarse todos los buques alemanes, vendidos últimamente á los particulares rusos con objeto de evitarse el bloqueo.

—El *Dagbladet* de Copenhague se expresa en estos términos con motivo de la toma de Duppel: «La

retirada de Duppel no despertará en las naciones las torcidas ideas que les sugirió el abandono del Dannewirke. El ejército ha llenado su deber hasta el último extremo; el pueblo cumplirá con el suyo dando muestras de resignación y valor. El honor de Dinamarca estaba en manos de su ejército, y este lo conservó, á pesar de las duras pruebas por que ha pasado y la historia no olvidará nunca, hasta donde le fué posible.

Esperamos que en la conferencia se considere al Sleswig el derecho de la victoria sobre la fuerza por la heroica defensa que ha hecho de su suelo, regándole con torrentes de sangre; de este modo no se habrá vertido inútilmente, y la patria lo recordará con orgullo y agradecimiento.»

INGLATERRA.—Garibaldi estaba el día (26 de abril en Cornwal. Otro *meeting* se ha celebrado en Londres para protestar contra su retirada de aquella capital, y se ha dirigido al Parlamento un mensaje solicitando la aclaración de las causas que la han ocasionado.

—El gabinete inglés continúa haciendo publicar cartas dando desagradables pormenores acerca de la salud del héroe italiano.

—La prensa extranjera nos trae detalles sobre el motin verificado en Londres con motivo de la partida de Garibaldi. El 23 por la tarde se reunió un *meeting* que constaba ya de más de cinco mil personas, dirigiéndose además numerosos grupos al sitio donde se celebraba. El presidente inauguró el debate diciendo que la reunión tenía por objeto la salida misteriosa de Garibaldi, añadiendo que Mr. Gladstone y lord Shaftesbury no habían dicho todo lo que sabían.

En este momento, un inspector de policía anunció que si el *meeting* no se disolvía emplearía la fuerza. El presidente declaró entonces que cedia á la fuerza y abandonó su asiento. Este incidente provocó grande escándalo, silbidos y gritos. El secretario del comité rogó al público que se retirase, manifestando que la supresión del *meeting* causaría más daño al gobierno que cualquier otra medida. A pesar de estas instancias los espectadores rehusaron abandonar la plaza y empezaron á dar gritos en favor de Garibaldi: llegaron numerosos agentes de policía y se entabló una lucha encarnizada que hizo cesar el comité despues de muchas instancias, prometiendo enviar una diputación al ministro del Interior.

MEJICO.—Las noticias de Méjico recibidas por la vía de Nueva Orleans, dicen que la expedición franco-mejicana, dirigida contra las fuerzas juaristas que estaban inmediatas á Matamoros, habia alcanzado un triunfo sobre estas. Tres fragatas francesas estaban frente á Matamoros y se disponían á pasar la barra del río.

ESTADOS-UNIDOS.—Las últimas noticias de los Estados- Unidos no dan cuenta de hechos de armas importantes.

—Los confederados atacaron á Alejandria en Luisiana, y fueron rechazados. También han atacado el fuerte Halleck, en Kentuki, y el fuerte Pellov, en Tennessee, ignorándose el resultado de este ataque.

—El general confederado Forset había recibido refuerzos y se preparaba á pasar el río Tennessee. —Longstreet y su cuerpo de ejército han llegado á Richmond.

—En la Cámara de Washington ha habido un debate muy acalorado con motivo de haberse presentado una petición para que fuesen espulsados dos representantes culpables de haber dudado de que se pudiera dominar la insurrección de los Estados del Sur.

ULTIMAS NOTICIAS.

La *Patrie* dice que por distintos conductos reciben pormenores de la sesión habida en la conferencia de Londres el día 25. La proposición de armisticio ha sido terminantemente formulada con la condición de que en la suspensión de las hostilidades no se comprenda la del bloqueo existente. Los representantes de Prusia y Austria declararon en el acto que carecían de instrucciones para entrar en el examen de la proposición, y que la aceptaban *ad referendum*, es decir para someterla á sus respectivos gobiernos.—El de Berlín no solo se mostró contrario al voto de la mayoría de la conferencia, sino además escesivamente observador de las fórmulas, pues desaprobó que el gobierno inglés dispusiera la apertura de la conferencia el día 20, sin contar con la asistencia á ella de los representantes de la confederación germánica, pretendiendo que la sesión del 25 se considerase como la primera, añadiendo que en el caso de negativa tenía orden de retirarse.

—También dicen de Berlín que en ciertos círculos políticos se asegura que el conde Russell ha protestado solemnemente contra la ocupación del Jutland por el ejército aliado, sosteniendo el gabinete inglés su protesta con el envío de una escuadra al mar del Norte: Sin embargo, estas noticias se consideran exageradas.

—De Flensburg se sabe que los baluartes antiguos de las murallas de Duppel, han sido transformados en bastiones coronados de cañones rayados dirigidos contra la isla de Alsen: en la entrada y salida del puente se ha practicado igual reforma. Además se han construido otras fortifica-

ciones en la costa, para impedir la aproximación de los buques de guerra dinamarqueses á la entrada de Alsen.

—De Copenhague escriben que, no viéndolo, es imposible formarse una idea, ni aun aproximada, del luto que reina en aquella capital por resultado del sangriento hecho de armas que tuvo fin con la toma de Duppel. El rey ha dado otra proclama, tributando un encarecido encomio al heroico valor de los defensores de Duppel, escitándoles al mismo tiempo á que continúen dando nuevas pruebas de denuedo y abnegación en favor de la patria. Esta escitación parece que ha producido un gran efecto en la oficialidad y las tropas del ejército, y todo indica que la conquista del Jutland no se verificará sino á costa de numerosos sacrificios: los oficiales del cuerpo de ingenieros son de opinion de que solo despues de tres ó cuatro meses de un sitio en regla, podrán los austro-prusianos hacerse dueños de Fredericia.

—Varias son las versiones que circulan con referencia á los últimos sucesos que han tenido lugar en la regencia de Túnez de que el Bey ha sido asesinado; otros de que ha huido. El *Internacional* de Londres, asegura que no han sido los habitantes de Túnez los sublevados, sino los árabes de las inmediaciones los que invadieron la ciudad protestando contra el aumento de un impuesto que se les habia hecho saber. Los árabes pagaban una contribución personal de 36 francos y el Bey la aumentó en otro tanto mas, y esta disposición es contra la que se han rebelado: penetraron en gran número en la ciudad y allanaron el palacio residencia del Bey, antes de que pudiesen oponérseles una resistencia enérgica. Francia é Inglaterra han enviado dos escuadras con orden á los jefes que las mandan para que obren de acuerdo, para que protejan la autoridad del Bey y presten en concurso el auxilio que necesite esta aliada de la Francia.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

New-York 15.—Los confederados han empezado á tomar la ofensiva, y han abierto la campaña con actos de crueldad y verdadero vandalismo. Se han apoderado de la ciudad de Pylow y han muerto todos los negros que residían en ella.

Varsovia 27.—El luto ha sido definitiva y absolutamente prohibido en todas las iglesias de Polonia.

Southampton 27.—Las noticias de Santo-Domingo, aunque satisfactorias en lo general para España, no presentan el país completamente pacificado.

La expedición proyectada á Montechristi ha sido aplazada hasta el mes de octubre, sin duda á causa de lo poco favorable de la actual estación para las operaciones militares.

No hay noticias importantes de Méjico.

VARIEDADES.

EL LIBRO DE LAS FLORES DE MAYO.

CUADROS DE LA VIDA DE LA VIRGEN.

CUADRO PRIMERO.

La Purísima Concepción.

I.

Admirable plan divino de la Redención humana! Dios se hace hombre y al mundo toda su vida consagra, para lavar con su sangre el borron de las infamias que convirtieron la tierra en erial de secas plantas.

Pero ¿qué vaso atesora el manantial de las gracias, la luz que sombras disipa, la sangre que culpas lava?

¿Qué mujer lleva en su seno al Hombre-Dios, que restaura con el jugo de sus venas la vida de una esperanza que hace libre y engrandece á la humanidad esclava?

II.

MARÍA, la Rosa Mística, la Estrella de la mañana, perfume de Dios recibe y luz que nunca se apaga.

Antes de nacer, la tierra su pura esencia embalsama; antes de brillar inunda con su resplandor las almas. Flor, que el influjo ha vencido de las impuras borrascas, al brotar, las tempestades sin estremecerla pasan. Estrella, que alegra el cielo, nuncio de paz y bonanza, su luz de Aquel Sol recibe que nubes jamás empañan, luz de aurora misteriosa, que es la fé que al mundo salva.

III.

Admirable plan divino de la Redención humana! Dios empieza redimiendo, con la vida de su gracia, á la mujer que á su Hijo va á llevar en las entrañas. Mujer, que el tesoro santo de las perfecciones guarda, para ser Madre de Dios fué concebida sin mancha.

Con su pureza la fuente de nuestros consuelos mana; Ella del amor del Hijo el favor mas digno alcanza; Mujer que al mundo ilumina, la pura, la inmaculada que al plan divino se asocia por voluntad Soberana; que remedia la caída, libre del mal de la falta; que con su pié la cabeza de la serpiente quebranta, y alzándose como un astro que beneficios derrama, el cielo al mundo promete con la luz de su mirada.

EDUARDO BUSTILLO.

GACETILLAS.

Que sea pronto.—Parece que el director de nuestro Instituto de 2.ª enseñanza tiene esperanza de realizar en breve el pensamiento que anunció en la memoria leída al abrir el presente curso, y que tiene por objeto el derribo de la casa que hoy es portería y habitación del conserje, para sustituirla con graciosos pabellones que, sin dejar de prestar los mismos servicios, embellecerán aquella parte de la población y contribuirán al ornato del Establecimiento que tantas mejoras viene recibiendo de su actual director, D. Francisco Carral.

Si esta noticia se confirma, no podemos menos de aplaudir el celo y el benéfico interés de nuestra Diputación.

Para que le compremos.—Uno de los retratos que contiene el album de Pacheco, hallado últimamente en Sevilla, es el del príncipe de nuestros ingenios, Miguel de Cervantes, de cuya fisonomía no nos han quedado mas que los rasgos que él describe en el prólogo de sus novelas. A estos datos están ajustados hasta hoy cuantos retratos se conocen de aquel ilustre español. Es de esperar que con el recurso de la fotografía, circulen pronto y al alcance del público las copias del retrato recientemente hallado, y hecho por el célebre Pacheco delante del original.

Cantares.

Vente conmigo, morena, por esos mares de Dios; que con la sal de las olas no se alimenta mi amor.

Quando la mar se alborote y dé la barquilla tumbos, tendrá mi amor en tus brazos dulce puerto de refugio.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Cantabria, de 104 ts., cap. D. J. Pedrós, de Bayona con 13 bultos licores y otros á D. J. M. Zorrilla: 1 id. tejidos á D. R. Chivat: 3 id. droguería á D. N. Peredo: 6 id. id. á D. S. Fernandez: 4 id. id. á D. B. Viadero: 7 id. tejidos y otros á los Sres. Huerta Redonnet y Compañía: 1 id. vino á D. J. Abarca: 4 id. tejidos á D. J. Gradit: 4 id. quincalla á los Sres. Molis y Gonzalez: 3 id. id. á D. J. Gurtabay: 3 id. droguería á los Sres. Arrarte é hijos: 4 id. id. á D. J. C. Caviades: 160 paquetes madera á los Sres. Matossi y Compañía: 7 bultos tejidos á los Sres. Larrauri hermanos y Paz: 2 id. bastones á D. F. Gerner: 6 id. muebles á don R. F. Escandon: 1 id. hierro á D. J. Sampé: 1 id. muebles á D. F. Sarabia: 2 id. chist á D. C. Cabrero: Resto de carga para Gijón y Coruña para donde se ha despachado.

Goleta francesa Sirene, de 78 ts., cap. M. Blanguant, de Boulogne con tubos y cañones de hierro para los Sres. Ruben Moise, Vial y Compañía.

Bergantin-goleta Juanito, de 113 ts., cap. D. J. M. Dios, de Barcelona y escalas con 425 cajas jaban á la orden: 335 cueros á D. J. M. Aguirre: 14 balas papel á la Sra. Viuda de Soriano: 54 quintales palo tinte y otros á D. J. Martínez: 93 fardos esparto á D. I. Soriano: 63 id. id. á D. A. Soriano: 68 id. id. á D. J. Orbe: y otros á varios.

Quechemarin Paquete, de 29 ts., cap. D. A. Lu-zarraga, de San Sebastian con 3,670 kilogramos hierro de todas clases á D. C. Jado: 1,235 id. id. á D. D. Coreho: tejidos y otros efectos para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Quechemarin Manolo, de 26 ts., cap. D. B. Rodríguez, para Bilbao con 248 sacos habichuela y otros efectos.

Patache Sella, de 19 ts., cap. D. B. Presno, para Rivadesella y Gijón con 616 sacos harina y otros efectos.

Vapor Buenaventura, de 167 ts., cap. D. M. Cagigal, para Sevilla y escalas con 480 sacos harina, 169 bultos galleta, 119 fardos bacalao y otros efectos y resto de carga de Bayona.

Vapor Vizcaino-Montañés, de 48 ts., cap. D. A. Rentería, para Bilbao con cacao, azúcar y otros.

Corbeta Castilla, de 367 ts., cap. D. S. Serra, para la Habana con 3,250 barriles mayores y 750 sacos harina.

CAMBIOS DE HOY.

Londres á 3 meses fecha 50-17 1/2.—París á 8 dlv. 5-19.—Madrid á 8 dlv. 1/8 daño.—Palencia á 8 dlv. 1/4 daño.—Haro á 8 dlv. 1/2 daño.—Descuento de pagarés 8 1/4 por 100 anual y 8 á largo.—Obligaciones hipotecarias del ferro-carril de Isabel II de la primera emisión de 1,000 reales, á 108 3/4 por 100.

El adjunto de turno, M. de Barbáchano.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. SALVADOR ATIENZA, editor responsable, Calle de la Compañía, núm. 3, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.	PRECIOS.			SEGUNDA Y TERCERA SECCION.							
	De San- tander.	Entre las esta- ciones.	Clases.	Estaciones.		Tren n.º 1.		Tren n.º 3.		Tren n.º 5.	
			1.ª	2.ª	3.ª	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
7 896	7 896	3 84	2 64	1 44	Santander.	9 42	9 30	1 35	1 20	6 35	6 20
10 412	2 516	5 28	3 63	1 98	Boó.	9 49	9 44	1 43	1 38	6 43	6 38
19 956	9 544	9 60	6 60	3 60	Guarnizo.	10 9	10 17	2 5	2 11	7 5	7 12
27 564	7 608	13 44	9 24	5 04	Renedo.	10 35	10 39	2 29	2 37	7 30	7 33
34 247	6 683	16 80	11 55	6 30	Torrelavega.	10 49	10 51	2 48	2 53	7 44	7 47
39 167	4 920	19 20	13 20	7 20	Las Caldas.	11	11 6	3 5	3 9	7 59	8 5
46 988	7 821	22 56	15 51	8 46	Los Corrales.	11 22	11 24	3 29	3 31	8 25	8 27
49 699	2 711	24	16 50	9	Las Fraguas.	11 33	11 35	3 40	3 42	8 36	8 38
52 438	2 739	25 44	17 49	9 54	Santa Cruz.	11 44	11 46	3 51	3 53	8 47	8 49
55 231	2 793	26 88	18 48	10 08	Portoñu.	11 55		4	2	8 58	
					Bárcena.						
					PRIMERA SECCION.						
					Núm. 9.	Núm. 7.	Núm. 6.				
					Correo.	Misto	Misto				
					T.	M.	T.				
10 409	10 409	5 28	3 63	1 98	Reinosa.	3 40	3 40	7 5	7 8		
19 925	8 816	9 60	6 60	3 60	Pozazal.	3 52	3 52	7 26	7 29		
26 809	7 584	12 96	8 91	4 86	Mataporquera.	4	4 16	7 44	7 53		
31 511	4 702	15 36	10 56	5 76	Quintanilla.	4 27	4 30	8 5	8 8		
40 404	8 893	19 68	13 53	7 38	Aguilár.	4 45	4 45	8 23	8 26		
50 019	9 615	24 48	16 85	9 18	Mave.						
					Alar.						

DISTANCIAS.	PRECIOS.			PRIMERA SECCION.							
	De Alar.	Entre las esta- ciones.	Clases.	Estaciones.		Tren n.º 8.		Tren n.º 10.		Tren n.º 11.	
			1.ª	2.ª	3.ª	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
9 615	9 615	4 80	3 30	1 80	Alar.	10 25	10 26	5 45	5 48		
10 508	8 893	9 12	6 27	3 42	Mave.	10 43	10 45	6 3	6 6		
23 210	4 702	11 52	7 92	4 32	Aguilár.	10 54	11 2	6 18	0 27		
30 794	7 584	14 88	10 23	5 58	Quintanilla.	11 18	11 18	6 42	6 45		
39 610	8 816	19 20	13 20	7 20	Mataporquera.	11 41	11 43	7 8	7 11		
50 019	10 409	24 48	16 83	9 18	Pozazal.	12	7	7 35			
					Reinosa.						
					SEGUNDA Y TERCERA SECCION.						
					Núm. 2.	Núm. 4.	Núm. 6.				
					Misto.	Correo	Misto				
					M.	T.	M.				
2 793	2 793	2 88	1 98	1 08	Bárcena.	7 30	7 33	2 31	2 33	5 35	5 38
5 532	2 739	2 88	1 98	1 08	Portoñu.	7 38	7 41	2 38	2 40	5 43	5 46
8 243	2 711	4 32	2 97	1 62	Santa Cruz.	7 46	7 48	2 45	2 47	5 51	5 53
16 064	7 821	8 16	5 61	3 06	Las Fraguas.	8 4	8 10	3 3	3 5	6 9	6 12
20 984	4 920	10 08	6 93	3 78	Los Corrales.	8 20	8 24	3 14	3 16	6 22	6 25
27 667	6 683	13 44	9 24	5 04	Las Caldas.	8 41	8 49	3 31	3 35	6 42	6 47
35 275	7 608	17 28	11 88	6 48	Torrelavega.	9 6	9 14	3 52	4	7 4	7 12
44 819	9 544	21 60	14 85	8 10	Renedo.	9 32	9 35	4 18	4 20	7 30	7 32
47 335	2 516	23 04	15 84	8 64	Guarnizo.	9 40	9 44	4 25	4 42	7 37	7 39
55 231	7 896	26 88	18 48	10 08	Boó.	10		4 47		7 55	
					Santander.						

A LOS SRES. FARMACEUTICOS.

Veinte años hace que la ESPOSICION ESTRANJERA en Madrid, calle Mayor, núm. 10, sucursal de la Agencia Franco-Española de Paris, se esfuerza en realizar comercialmente la famosa frase de Luis XIV no mas Pirineos Merced á la reforma de nuestros aranceles, y á los ferro carriles, cada dia desarrolla mas y mas sus importaciones y exportaciones.

Entre las primeras figuran las especialidades farmacéuticas. Su NUEVO CATÁLOGO se distribuye gratis en la ESPOSICION ESTRANJERA y remitirá franco á las provincias. Es el caso de decir con mas verdad que nunca (*) que sus precios por mayor, ya desde PARIS ya desde MADRID, son, algunos mas ventajosos y otros tanto como los de los propietarios y EVIDENTEMENTE mas bajos que los de cualquier otro intermediario. COMPÁRENSE CON LOS SUYOS.

NADA MAS NATURAL.

Después de VEINTE AÑOS de práctica, crédito y relaciones personales é inmejorables con su clientela extranjera, ha conseguido rebajas excepcionales; por otra parte debe y quiere ceder á los farmacéuticos todo el beneficio de las ventas de especialidades, puesto que cuenta con el de los anuncios.

Se remitirá si se desea con cada pedido la factura original, patentizando así siempre su legitimidad y baratura, y en particular hoy que tanto abundan las falsificaciones y pretendidas rebajas. A estas dos ventajas se reunirá la publicidad, REGALÁNDOLA á los farmacéuticos que concentren sus compras en la ESPOSICION ESTRANJERA. Cada pago de mil reales, tendrá derecho a cien líneas de anuncios, a nombre del comprador y de las especialidades compradas, entre los periódicos de la ciudad donde reside y de los cuales es arrendataria (tiene 25 en Madrid y provincias).

Además, todo farmacéutico que se obligue á comprar de quinientos á mil reales mensuales (según la importancia de su ciudad), será designado en los anuncios como uno de sus depositarios. Inútil encañecer los beneficios de su constante publicidad; las ganancias realizadas por los primeros farmacéuticos los patentizan sobradamente.

- Nuestras casas de PARIS y MADRID fundadas en 1845 abrazan:
- 1.ª Ventas por mayor y menor en la ESPOSICION ESTRANJERA, calle Mayor, núm. 10, con precios fijos.
 - 2.ª Comisiones entre España y demás naciones de Europa ó América y vice-versa.
 - 3.ª La insercion de anuncios extranjeros en España y de anuncios españoles en el extranjero.
 - 4.ª Suscripciones extranjeras ó españolas.
 - 5.ª Transportes de Madrid á cualquier punto de Europa ó América y vice-versa.
 - 6.ª Cobros, pagos y giros internacionales.
 - 7.ª Toma y venta de privilegios españoles ó extranjeros.
 - 8.ª Consignaciones en el extranjero de artículos españoles y en Madrid de artículos á la vez de las provincias ó extranjeros.

POSICION OBLIGA y la confianza que nos honran la farmacia española y las grandes compañías de ferrocarriles, garantiza nuestro concurso futuro tan leal, eficaz, activo y por lo tanto ventajoso como el pasado. PARIS, Agence franco-espagnole, núm. 97, rue Richelieu, antes núm. 13, rue Hauteville. MADRID, Exposicion Extranjera, calle Mayor, núm. 10.

(*) La prosperidad de sus conocidas agencias que tanto se favorecen mutuamente partiendo entre sí los siempre elevados gastos generales, les permiten fácilmente reducir sus tarifas. 20-30 15-30 4-2

Don Victor Maria Cedrún, Recaudador general de contribuciones de esta provincia.

Hago saber: Que venciendo el pago del tercer trimestre del año económico de 1863 á 1864, de las contribuciones territorial é industrial el 1.º de mayo próximo, se presentarán á cobrar desde dicho día á domicilio en esta capital los agentes de esta recaudacion; advirtiéndoles á los señores contribuyentes que si no hiciesen el pago á la presentación del recibo por el cobrador, habrán de verificarlo en la oficina de la recaudacion, sita en la Cuesta del Hospital, número 4 antiguo y 5 moderno, cuarto bajo, antes de los tres dias siguientes, si no quieren incurrir en los apremios que marca la Instruccion para los morosos, y que con sentimiento me veré en la precision de llevar á cabo

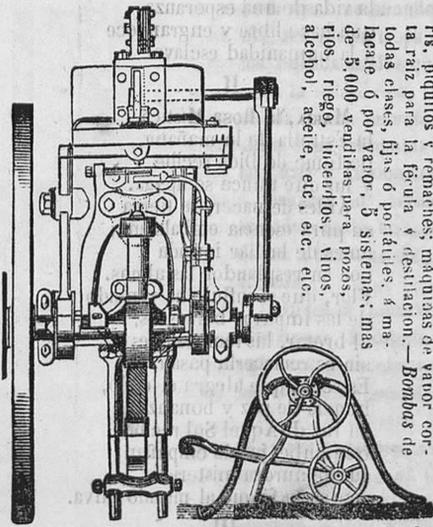
Santander 28 de Abril de 1864.—Victor Maria Cedrún. 3-2

Venta de un buque.

Se vende el Bergantin-goleta español PACO, de la matricula del Ferrol, de porte de 123 toneladas de registro, cabida de 1,070 barriles incluso abarrotes.

Las personas que gusten verle y tratar del ajuste, pueden dirigirse á su bordo al capitán, ó al corredor D. Francisco de la Parte, Rivera 23, quienes manifestarán el inventario de citado buque y el precio que se pretende por el mismo. 2

30 medallas de oro, plata y bronce de 1839 á 63.—SOLTZ 61s, 10, rue de Boulogne. París.—



Máquinas para calentar, presión y percusión; para puntas de París, piquitos y remaches; máquinas de vapor con la ratz para la lejía y destilacion.—Bombas de todas clases, fijas ó portátiles; á ma-lacate ó por vapor, ó sistema; mas de 5,000 vendidas para pozos, rios, riegos, incendios, vinos, alcohol, acetico, etc., etc., etc.

Se vende una magnífica barquia clavada en cobre para la costera de sardina, con sus correspondientes aparejos y red. En la calle de Santa Clara, núm. 14, tienda, darán razon. 8-6

LA GARANTÍA COMERCIAL.

Compañía general en comandita de seguros, á prima fija, contra quiebras y suspensiones de pagos, establecida en Madrid con todas las condiciones legales, y con aprobacion del Tribunal de Comercio.

CAPITAL COMANDITARIO: 100.000,000 DE REALES.

Esta Sociedad tiene por objeto garantir é indemnizar los siniestros que sus asociados experimenten por causas de quiebras y suspensiones de pagos.

Sus operaciones se estienden á toda la Peninsula é islas adyacentes, ultramar y el extranjero.

LOS FONDOS SE DEPOSITAN EN EL BANCO DE ESPAÑA.

Las aplicaciones del capital se hacen siempre con intervencion de la Junta de vigilancia. Direccion y oficinas centrales: Madrid, Carmen, 38, 2.º, donde se facilitan Estatutos, y se darán cuantas esplicaciones se necesiten. 3-1

Se desea un mayordomo para administrar una fabrica con el sueldo de veinte reales diarios y habitacion, para cuyo efecto tendrá que entregar en garantía la cantidad de cincuenta mil reales.

D. Perfecto Rodrigo Blanco dará razon, plaza de la Esperanza, núm. 18. 2-1

DEPOSITO

- de Zinc laminado.
- Id. en lingotes.
- Clavos de zinc
- Plomo en galápagos.
- Gris de zinc para pintura.

Estos efectos, procedentes de fabricas de la Peninsula pertenecientes a la Real Compañía Asturiana de Minas, se hallan de venta en las oficinas de la misma Compañía establecidas en Avilés, Renteria y Santander calle de Isabel II, núm. 8. 2s2 14

SIROP H. FLON

Este jarabe goza de una reputacion sin igual para combatir las irritaciones é inflamaciones de las vias respiratorias, constipados, catarros, estincion de voz, gripe, y sobre todo para las coqueluches, enfermedad des tan graves y comunas en los niños.

Las propiedades del jarabe FLON le valen veinte años hace una superioridad incontestable, se toma una cucharada, ya sea puro ya en tisana de leche ó de otra cosa, cuatro ó cinco veces al dia. En las sociedades de buen tono se les sirve para beber agua, como un jarabe de recreo, y merced á su buen saber tiene gran éxito, como podrá apreciar el que lo use.

Fábrica en París, rue Tailbourg; en Madrid, calle Mayor, núm. 10, á 16 rs.: depósito en Santander, don Bernardo Córpas. S. 6m6 6

Empresa del ferrocarril de Isabel II.

Por acuerdo del Consejo de Administracion, desde el dia 1.º de Mayo próximo hasta la apertura al servicio público de la seccion de Reinosa á Bárcena, regirá la siguiente

TARIFA ESPECIAL.	Tipo por tonelada y kilómetro.
Via ascendente.	Rs. Cent.
MERCANCIAS.	
Carbon mineral que recorrotada la línea.	0 40
Id. por un minimum de 5.000 toneladas al año, y recorriendo toda la línea.	0 35
Brea mineral	0 40

Tubos de hierro para conduccion de aguas ó gas, lingote, hierro procedente de ferrierias ó depósitos nacionales. 0 40

Ma lera de construccion, por un arrastre mínimo anual de 3.000 toneladas. 0 40

Toda otra clase de mercancías cuyo transporte anual llegue al limite de 3.500 toneladas, gozará de una bonificacion de 10 por 100 sobre el importe de la conduccion.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento del público. Santander 19 de Abril de 1864.—El Vicedirector Gerente, M. Gutierrez.

Para Gijon y Coruna.

Saldrá de este puerto á la mayor brevedad el vapor español nombrado

CANTABRIA,

su capitán D. José Pedrés. Admite carga á flete y pasajeros y lo despachan sus consignatarios los Sres. Huerta, Redonnet y Compañía, Rivera del Muelle, 3. 10

Para Cádiz y Sevilla,

con escalas en San Vicente de la Barquera, Gijon, Rivadeo, Coruña, Carril y Vigo.

Saldrá de este puerto el primero de mayo próximo el vapor español

BUENAVENTURA.

Su capitán D. M. Cagigal. Admite carga y pasajeros. Este vapor admite el pasaje que se presente para Ultramar en combinacion con los vapores-correos trasatlánticos.

Los consignatarios se reservan el derecho de suprimir las escalas que les convengan.

Le despachan sus consignatarios los Sres. Perez y García, Daoiz y Velarde, número 1, Informarán los Sres. P. Larrañaga y Compañía, Rivera, núm. 13. 5

Para Cádiz y Sevilla,

con escalas en Gijon, Rivadeo, Coruña, Carril y Vigo.

Saldrá de este puerto el 8 de Mayo (si el tiempo lo permite) el rápido y acreditado vapor español

PERSEVERANCIA,

su capitán D. L. Uriarte. Admite carga y pasajeros.

Se admite pasa é para Ultramar en combinacion con los vapores-correos trasatlánticos.

Los consignatarios se reservan el derecho de suprimir cualquier escala.

Le despachan sus consignatarios los Sres. Perez y García, Daoiz y Velarde, número 1, Informarán los señores P. Larrañaga y Compañía, Rivera, núm. 13. 1